

JUAN SOLIS SARMIENTO  
*Notario*  
GLORIETA FERNANDO QUIÑONES  
EDF. CENTRIS MOD. 3-10  
41940 TOMARES  
Tels. 954 159 322 Fax. 954 159 326

**ES COPIA SIMPLE**

---- ACTA FUNDACIONAL DE ASOCIACION DEPORTIVA -

NÚMERO MIL VEINTIOCHO -----

En TOMARES, mi residencia, a once de Junio  
de dos mil nueve. -----

Ante mí, **JUAN SOLIS SARMIENTO**, Notario del  
Ilustre Colegio de Andalucía, -----

----- C O M P A R E C E N: -----

**DON GABRIEL RODRIGUEZ CAMACHO**, mayor de  
edad, -----

**DON FRANCISCO SÁNCHEZ ÁVILA**, mayor de edad, -----

**DON ANTONIO SÁNCHEZ ÁVILA**, mayor de edad, -----

Y **DON JUAN ESLAVA IZQUIERDO**, mayor de edad, -----



.....

-----  
----- **CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD** -----

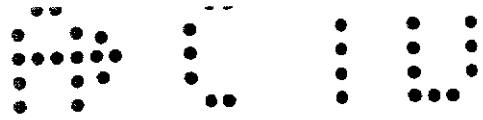
Les identifico por sus Documentos Nacionales de Identidad anteriormente reseñados. -----

**INTERVIENEN** en su propio nombre y derecho y reconociéndose todos ellos con plena capacidad de obrar, expresan la voluntad de asociarse para fomentar y practicar actividades físicas y deportivas y fundan en este acto la Asociación Deportiva denominada "SECCION DEPORTIVA DE LA ASOCIACION CULTURAL CARMONENSE DE SENDERISMO SEPTEM VIAE". -----

A tal fin acuerdan lo siguiente: -----

**PRIMERO**.- Queda expresamente excluido como fin de la Asociación el ánimo de lucro y no podrá destinar sus bienes a fines industriales, comerciales, profesionales o de servicios, ni ejercer actividades de igual carácter con la finalidad de repartir beneficios entre sus socios. Sus ingresos se aplican íntegramente a la conservación de su objeto social. -----

**SEGUNDO**.- Que el objeto exclusivo de esta



†

Asociación es la práctica del deporte en su modalidad de senderismo y montañismo, como actividad principal. -----

**TERCERO.**- Que acatan cuanto se contiene en la Ley 6/1.988, de 14 de Diciembre del Deporte y en el Decreto 7/2000, de 24 de Enero, de Entidades Deportivas Andaluzas, así como lo establecido en las demás disposiciones legales que les afecten. -----

**CUARTO.**- El domicilio social de esta entidad se fija en la Plaza de San Fernando, número 18, en Carmona (Sevilla). -----

**QUINTO.**- Sus normas de funcionamiento se sujetarán a principios democráticos y los órganos de representación, gobierno, gestión y administración serán en todo caso la Asamblea General, el Presidente, la Junta Directiva, la Comisión Electoral y el Secretario. -----

**SEXTO.**- La Asociación se inicia sin patrimonio. -----

**SEPTIMO.**- Nombra la primera Junta Directiva Provisional con los siguientes socios fundadores presentes en este acto que ocuparán los siguientes cargos por plazo no superior a seis meses: -----

**PRESIDENTE:** DON JUAN ESLAVA IZQUIERDO. -----

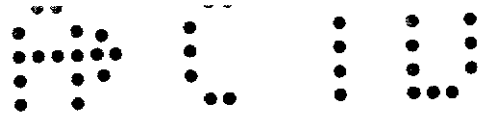
**VICEPRESIDENTE:** DON ANTONIO SÁNCHEZ ÁVILA. -

**TESORERO:** DON FRANCISCO SÁNCHEZ ÁVILA. -----

**SECRETARIO:** DON GABRIEL RODRÍGUEZ CAMACHO. -

**OCTAVO.**- Y se obligan una vez transcurrido el citado período provisional de seis meses a convocar las oportunas elecciones en forma y modo reglamentarios. A suscribir el proyecto de Estatutos y a solicitar la aprobación y la inscripción en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía. -----

Leída por mí esta escritura a los comparecientes, por su elección, previa advertencia y renuncia de su derecho a hacerlo por sí, quedan informados de su contenido, prestan su libre consentimiento, la encuentran conforme, la aprueban, otorgan y firman conmigo, el Notario, que de identificar a los



comparecientes, del total contenido este instrumento público, y de estar extendido en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie 9E, números 5325509 y los dos siguientes en orden correlativo. DOY FE. -----

Están las firmas de los comparecientes.  
Están el signo, la firma, la rúbrica y el sello del Notario autorizante -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

----- SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS -----